



ESTADO ELECTRÓNICO No. 066

FECHA: 18 de junio de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Reorganización Empresarial	Jorge Mauricio Ramos López	Acreedores Varios	17-junio-2021		76-834-31-03-002-2010-00130-00
2	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Rene González Arango	17-junio-2021		76-834-31-03-002-2017-00180-00
3	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Víctor Alfonso Escobar	17-junio-2021		76-834-31-03-002-2020-00029-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.


DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria